

**Ciudad de México, a 27 de febrero del 2024.**

**Médica Sur, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (“MEDICA”),** informa la designación al cargo de Director General del Dr. Carlos Arellano, a partir de esta fecha, como reemplazo del Lic. Juan Carlos Griera Hernando.

El Dr. Arellano es Médico Cirujano por la Universidad Anáhuac de la Ciudad de México, cuenta con una maestría en administración por parte de Boston University Questrom School of Business, con especialidad en Administración en Servicios de Salud.

El Dr. Arellano, entre otros, ha ocupado los cargos de Vicepresidente Regional de Operaciones, Vicepresidente de Imagenología y Servicios de Cirugía, ambos en el Mass General Brigham Hospital, Director Senior de Servicios de Cirugía y Radiología y Director de Mejoras en el Desempeño de Servicios Ambulatorios en el Boston Medical Center, ambas instituciones en la Ciudad de Boston, Massachussets.

Como parte de su desempeño profesional, el Dr. Arellano ha sido responsable del manejo y administración de presupuestos operativos hospitalarios con valor de \$500.0 millones de dólares, del desarrollo de estrategias de crecimiento, así como del desarrollo de planes de calidad y seguridad del paciente.

Con la incorporación del Dr. Arellano, MEDICA continúa fortaleciendo sus estrategias de crecimiento para continuar como una empresa líder a nivel nacional en el sector salud.

#### **Acerca de Médica Sur**

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: Medica) opera un hospital y es un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

#### **Declaraciones a Futuro**

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.



#### **CONTACTO**

**Relación con Inversionistas: Arely Gutiérrez**

Tel: 52(55) 5424 7200 Ext. 3425 [agutierrezg@medicasur.org.mx](mailto:agutierrezg@medicasur.org.mx)